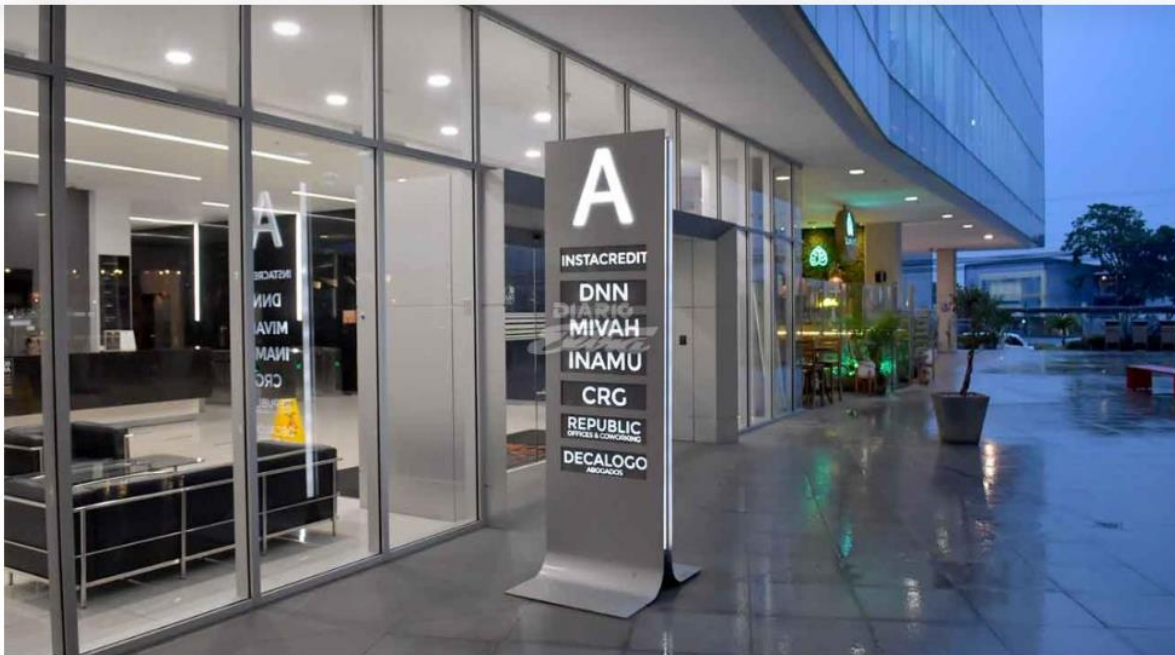


De GPS para víctimas de violencia de género o con riesgo de ser asesinadas

Contraloría rechaza licitación del Inamu

La Contraloría General de la República rechazó una licitación para la compra del servicio de vigilancia GPS destinado a víctimas de violencia de género, la cual es promovida por el Instituto Nacional de las Mujeres (Inamu). "Hay que analizar cuáles son las razones p...



La Contraloría General de la República rechazó una licitación para la compra del servicio de vigilancia GPS destinado a víctimas de violencia de género, la cual es promovida por el Instituto Nacional de las Mujeres (Inamu).

“Hay que analizar cuáles son las razones por las que se establece el rechazo, ver si son las mismas que nosotros hemos evidenciado en este tiempo y por lo cual pedimos el estudio a la auditoría, si van en la misma línea.

Es cuestión nada más de mejorar los procesos de seguimiento para que haya más transparencia, mayor eficiencia”, manifestó Cindy Quesada, presidenta ejecutiva del Inamu. De acuerdo con Quesada, los GPS se otorgan a las víctimas desde hace cinco años. Este sistema de ubicación se les entrega a quienes tienen riesgo alto de sufrir femicidio; es decir, corren el peligro de ser asesinadas por hombres, principalmente los que están en sus entornos más cercanos.

PROBLEMAS DE SEGUIMIENTO

“Nos dimos cuenta de que no se tiene seguimiento debido y cada uno de estos aparatos es un costo mensual que tiene el Inamu, es un costo importante, entonces obviamente no podemos dejar a las mujeres sin el servicio y por eso se siguió el proceso de contratación, porque este es un servicio que salva vidas”, manifestó Quesada. El aparato consta de un botón de pánico, el cual una vez que la usuaria lo oprime es localizada en el punto geográfico en que se encuentre, se envía de manera automática una alerta al 9-1-1, que despacha unidades de primera atención. “El problema es el manejo y el control. Estamos esperando la resolución de la Auditoría Interna y muy probablemente a partir de esa resolución vamos a tomar medidas (...) pero dependiendo de lo que arroje entenderíamos si cabe la pertinencia o no de hacer alguna investigación preliminar respecto del manejo”, recalcó. El tema que más preocupa a las autoridades del Inamu es el seguimiento; es decir, cuáles aparatos se encuentran activos, cuántos dejaron de estarlo y a quiénes se entregaron.

El servicio también es otorgado por jueces, la Plataforma Integral de Servicios de Atención a Víctimas (Pisav) del Poder Judicial e incluso en ocasiones lo recomienda la Fuerza Pública.

